



Lunes, 30 de enero de 2017

A/A ÁREA METROPOLITANA

(se adjuntan fotos)

**EL TRANVÍA DE TENERIFE RENUEVA LA CERTIFICACIÓN DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL AENOR**

- *La certificación tiene una vigencia de tres años y se extiende al conjunto de servicios proporcionados por la red tranviaria.*

MetroTenerife ha conseguido la renovación de la *Certificación del Sistema de Accesibilidad Universal* AENOR (Asociación Española Normalización y Certificación) que acredita el cumplimiento de la norma UNE 17001-2:2007 al tiempo que pone de manifiesto, una vez más, que la accesibilidad integral, con independencia del grado de autonomía de los usuarios, es una de las prioridades en la gestión del servicio del tranvía. De este modo, el Tranvía de Tenerife sigue renovando la certificación que obtuvo en 2011, que le convirtió en el primer medio de transporte de España en avalar la accesibilidad universal en todos sus servicios.

Una renovación que es especialmente relevante dado que coincide con el décimo aniversario de la puesta en marcha del tranvía en Tenerife y que lo refuerza, de este modo, como un referente en este importante ámbito de la accesibilidad tanto para sus clientes y visitantes de la isla como, especialmente, para el sector de los medios de transporte.

Si bien la accesibilidad del tranvía se somete a continuos seguimientos anuales, la Auditoría de Renovación (cada tres años) presenta una mayor exhaustividad por parte del equipo auditor de AENOR. Por ello, conviene subrayar que la actual certificación de Gestión de la Accesibilidad Universal, vigente hasta 2020, se extiende al conjunto de las actividades de la red tranviaria, es decir, transporte de pasajeros, información y venta de billetes

En esta última auditoría, AENOR ha destacado algunos aspectos, especialmente, la obtención del certificado de etiquetado braille de las expendedoras sin contacto por parte de la Comisión Braille Española, la difusión en paradas y soportes publicitarios de campañas de concienciación sobre las dificultades de las personas con movilidad reducida en espacios públicos, y la estrecha colaboración con los distintos colectivos de discapacidad en la implantación del nuevo sistema de billeteaje sin contacto. En este sentido, la auditoría también mostró algunos de los próximos pasos a dar en la línea de la mejora continua del alto estándar de calidad ofrecido en cuanto a la accesibilidad en el Tranvía de Tenerife.

GABINETE DE PRENSA

Ecopress Comunicación / Conchi Morales / 922 249 473/690 963 722 [conchi@ecopresscomunicaciones.com](mailto:conchi@ecopresscomunicaciones.com) / [comunicacion@metrotenerife.com](mailto:comunicacion@metrotenerife.com) / [www.metrotenerife.com](http://www.metrotenerife.com)